



Actuación 11

IDOC

Actuación

Fecha Creación: 27/08/2025 10:27
Usuario Creación: LAURA CAROLINA BIDONDO LÓPEZ
Dependencia: 12/001/1.511 División Jurídico Notarial
Finalizada Por: Laura Carolina Bidondo López
Adjuntos: 1
Informe 3-4951-2025.pdf

Firmado Por: LAURA CAROLINA BIDONDO LÓPEZ
Fecha Firma: 27/08/2025 10:27

Nota

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS**Ref.12/001/3/4951/2025****Sr. Director de la División Servicios Jurídicos.**

Montevideo, 27 de agosto de 2025.

Mediante **Oficio N° 1795**, de fecha 8 de julio de 2025, la Representante Nacional **Nicolle Salle**, solicitó la siguiente información:

*"Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio Salud el siguiente **pedido de informe**:*

Según recientes declaraciones públicas de la Ministra Cristina Lustemberg a la prensa donde se declara que existen 30.000 pacientes en lista de espera para acceder a servicios de Salud Mental y una importante cantidad de niños y adultos también a la espera de otros procedimientos médicos, como cirugías oftalmológicas, etc, es que solicitamos la siguiente información:

Salud Mental:

- *Detalle pormenorizado de las patologías de salud mental por las cuales los pacientes se encuentran en lista de espera, incluyendo los tiempos promedio de espera para cada una.*
- *Identificación de las patologías mentales más recurrentes y los tratamientos habitualmente prescritos para cada caso, incluyendo su grado estimado de efectividad con base en estudios o estadísticas disponibles.*
- *Desglose de la población solicitante de atención en salud mental, diferenciada por sexo, franja etaria y nivel socioeconómico, asociado a cada tipo de patología registrada.*

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS**Cirugías:**

- *Detalle pormenorizado de las cirugías más solicitadas dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud, incluyendo los tiempos de espera promedio, clasificados por tipo de intervención.*
- *Desglose de estos procedimientos por sexo y franja etaria de los pacientes.*
- *Indicadores de efectividad por tipo de cirugía, incluyendo tasa de éxito, complicaciones relevantes y defunciones registradas cuando correspondiera.*

Solicito que la información sea proporcionada en formato digital y, de ser posible, con datos actualizados al año 2024 o en su defecto al ultimo periodo disponible”.

En respuesta al primer punto sobre Salud Mental desde el **Programa Nacional de Salud Mental de la Dirección General de la Salud** se informa:

La información vinculada a listas de espera en Salud Mental en los prestadores integrales de salud no es gestionada a nivel de del Programa Nacional de Salud Mental, el cual trabaja de cerca con los referentes de Salud Mental de cada prestador integral de salud en aspectos vinculados a la mejora en la calidad de la atención en Salud Mental.

Con relación al segundo punto referente a Cirugías el **Área Economía de la Salud de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud** informa:

Por la presente el Área Economía de la Salud brinda respuesta a los puntos del pedido de informe realizado por la Representante Nacional Nicole Salle que son de su competencia y para los que se cuenta con información. Estos refieren a las consultas realizadas sobre procedimientos quirúrgicos, cabe mencionar que

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS

AES no tiene información para dar respuesta a las preguntas realizadas sobre Salud Mental.

El Área Economía de la Salud, cuenta con el sistema de información de lista de espera quirúrgica (LEQ), cuyo fin principal como su nombre lo indica, es el monitoreo de las listas y tiempos de espera de las cirugías de coordinación realizadas en Block Quirúrgico. Desde su creación, se definió explícitamente que (al igual que todos los sistemas de información del Área), el mismo no tiene fines epidemiológicos. No contiene, por lo tanto, información referente a tasa de éxito, complicaciones y defunciones.

Contiene datos de todos los prestadores integrales del país al 30 de abril de 2025.

El dato de tipo de intervención realizado se utiliza, junto a la identificación del usuario y la fecha de ingreso a coordinación, estrictamente para componer un autogenerado que identifica cada registro de la base.

A los efectos de caracterizar el perfil de los procedimientos, utilizamos el dato de la Especialidad responsable de cada uno, junto a la característica de Oncológico / No Oncológico cuando está confirmada (es decir, en los tiempos de espera de cirugías ya realizadas).

Diferenciamos dos tipos de tiempos de espera, basados en si el paciente permanece o no en la lista de espera al último día del período considerado:

- **Espera parcial (tabla 1):** tiempo transcurrido entre la fecha de ingreso a coordinación quirúrgica y el último día del período considerado (pacientes que siguen en espera). Lo definimos como “parcial”, porque es

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS

una parte de lo que el paciente esperará realmente para la resolución de su cirugía.

- **Espera real (tabla 2):** tiempo transcurrido entre la fecha de ingreso a coordinación quirúrgica y la realización de la cirugía de coordinación.

Tabla 1 - Promedio de Tiempo de espera parcial (días)	
ESPECIALIDADES	Total general
Cirugía General	250,22
Cirugía Vascular y Endovascular	276,88
Cirugía Plástica y Reparadora	212,49
Cirugía Pediátrica	273,58
ORL	239,30
Urología	239,23
Ginecología	315,48
Cirugía Torácica	166,42
Oftalmología	240,06
Ortopedia y Traumatología	214,40
Cirugía Cardíaca y Perfusión	313,40
Neurocirugía	204,24
Cirugía Buco-Maxilo-Facial	271,46
Total general	245,26

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS**Tabla 2 - Promedio de Tiempo de espera real (días)**

ESPECIALIDADES	NO		Total general
	ONCOLOGICO	ONCOLOGICO	
Cirugía General	49,88	97,75	85,77
Cirugía Vascular y Endovascular	10,36	67,51	48,23
Cirugía Plástica y Reparadora	36,25	75,42	62,92
Cirugía Pediátrica	86,02	150,17	133,80
ORL	86,72	125,15	117,02
Urología	64,32	101,60	93,27
Ginecología	45,63	79,62	69,23
Cirugía Torácica	15,04	23,63	20,85
Oftalmología	44,36	101,36	90,87
Ortopedia y Traumatología	47,18	92,60	88,95
Cirugía Cardíaca y Perfusión	0,00	5,71	5,71
Neurocirugía	27,06	42,80	37,60
Cirugía Buco-Maxilo-Facial	30,75	78,34	59,67
Total general	48,57	94,95	83,88

Respecto del tamaño de la lista de espera, agregamos dos tablas que caracterizan dicha situación al 30 de abril de 2025: Cirugías en espera por Especialidad (tabla 3), y las mismas por Edad y Sexo (tabla 4).

Tabla 3 - Cantidad de procedimientos en espera por Especialidad

ESPECIALIDADES	Cirugías en espera
Cirugía General	11.794
Cirugía Vascular y Endovascular	925
Cirugía Plástica y Reparadora	5000
Cirugía Pediátrica	1049
ORL	5673
Urología	6696
Ginecología	4579
Cirugía Torácica	84
Oftalmología	6590
Ortopedia y Traumatología	5263
Cirugía Cardíaca y Perfusión	5
Neurocirugía	248
Cirugía Buco-Maxilo-Facial	458
Total general	48.364

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOSMinisterio
de Salud Pública**Tabla 4 - Cantidad de procedimientos en espera por Edad y Sexo**

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0	34	20	54
1	121	34	155
2	143	72	215
3	230	133	363
4	291	196	487
5	400	237	637
6	400	261	661
7	366	214	580
8	357	204	561
9	305	188	493
10	209	167	376
11	183	132	315
12	156	97	253
13	168	97	265
14	161	93	254
15	149	97	246
16	193	109	302
17	193	83	276
18	167	77	244
19	164	105	269
20	157	112	269
21	184	124	308
22	170	127	297
23	163	132	295
24	187	164	351
25	192	194	386
26	187	175	362
27	193	218	411
28	190	253	443
29	233	259	492
30	227	267	494
31	229	322	551
32	249	290	539
33	250	308	558
34	291	278	569
35	306	321	627
36	313	330	643
37	328	388	716
38	341	359	700

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS

Ministerio
de Salud Pública

39	327	376	703
40	344	353	697
41	317	386	703
42	335	411	746
43	335	385	720
44	295	372	667
45	314	383	697
46	343	434	777
47	319	442	761
48	292	408	700
49	306	434	740
50	313	416	729
51	270	406	676
52	341	405	746
53	290	376	666
54	324	417	741
55	291	382	673
56	281	357	638
57	321	391	712
58	275	358	633
59	314	384	698
60	311	407	718
61	361	409	770
62	393	420	813
63	370	415	785
64	391	440	831
65	408	411	819
66	389	429	818
67	388	437	825
68	374	414	788
69	402	435	837
70	356	395	751
71	324	339	663
72	320	375	695
73	320	347	667
74	298	338	636
75	307	358	665
76	285	319	604
77	311	334	645
78	241	307	548
79	237	299	536
80	225	265	490

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS

81	178	240	418
82	191	215	406
83	156	180	336
84	131	158	289
85	113	145	258
86	89	125	214
87	67	97	164
88	68	85	153
89	45	58	103
90	31	49	80
91	19	30	49
92	16	24	40
93	20	17	37
94	14	17	31
95	5	13	18
96	2	2	4
97	0	8	8
98	3	3	6
99	0	2	2
100	0	1	1
102	0	1	1
104	0	1	1
106	0	1	1
Total general	23.486	24.878	48.364

En virtud de lo informado en obrados, se eleva sugiriendo remitir como respuesta al pedido de información realizado por la Representante Nacional Nicolle Salle, el presente informe.

Con lo informado se eleva para su consideración.-

10

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **22 SEP. 2025**

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SEBASTIÁN VALDOMIR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informe efectuado a solicitud de la Sra. Representante Nacional Nicolle Salle, según Oficio N° 1795, de 08 de julio de 2025.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° **1124**

Ref. N° 001-3-4951-2025

AS


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/9/25	CARPETA N° 703/25
HORA 12:15	ASUNTO N° 2559
FUNCIONARIO 	